La Jefe de Grupo con asignación temporal de funciones de la Dirección de Canal Institucional en observancia con el Manual de Contratación vigente.

HACE CONSTAR

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

De conformidad con la idoneidad y experiencia establecida en los estudios previos del presente proceso de contratación el cual tiene por objeto **"**El contratista se obliga con RTVC a prestar sus servicios, desarrollando actividades de registro audiovisual con equipo para los contenidos audiovisuales de La Fiscalía General De La Nación en el marco de la Resolución de FUTIC No. 0068 de 2025 y el contrato interadministrativo No. 0160 - 2025 suscrito entre RTVC y La Fiscalía General De La Nación"., los requisitos del perfil para su desarrollo son:

- **CATEGORÍA:** M16
- **FORMACIÓN ACADÉMICA:** Título de formación tecnológica o Técnica o seis (6) semestres de formación universitaria
- **EXPERIENCIA REQUERIDA:** Setenta y dos (72) meses de experiencia relacionada con el objeto del contrato.
- **EQUIVALENCIA**: N/A
- **EXCEPCIÓN:** N/A
- **IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ACREDITADA:**

IDONEIDAD:

- Técnico Profesional en Realización y Producción de TV – Fundación Universitaria INPAHU (17 de diciembre de 2012).

EXPERIENCIA:

- Prestó sus servicios en RTVC (Contrato 1484-2025) desempeñando actividades de registro audiovisual con equipo desde el 20 de mayo de 2025 hasta el 19 de agosto de 2025.
- Prestó sus servicios en RTVC (Contrato 1866-2024) desempeñando actividades de registro audiovisual con equipo desde el 06 de septiembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Prestó sus servicios en RTVC (Contrato N°2855-2023) desempeñando actividades de registro audiovisual con equipo desde el 07 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.
- Prestó sus servicios en RTVC (Contrato N°1526-2023) desempeñando actividades de registro audiovisual con equipo desde el 27 de junio de 2023 hasta el 26 de noviembre de 2023.
- Prestó sus servicios en RTVC (Contrato N°1257-2022) desempeñando actividades de registro audiovisual con equipo desde el 23 de agosto de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.
- Prestó sus servicios en TEVEANDINA LTDA – Canal TRECE (Contrato 174-2022) desempeñándose como camarógrafo con equipo desde el 25 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022
- Prestó sus servicios en MINCIENCIAS (Contrato 070-2021) desempeñándose como camarógrafo desde el 13 de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021.
- Prestó sus servicios en RTVC (Contrato 1691-2020) del estado civil desempeñándose como registro audiovisual desde el 25 de noviembre del 2020 hasta el 27 de diciembre del 2020.
- Prestó sus servicios en RTVC (Contrato 1650-2019) desempeñándose como camarógrafo desde el 13 de diciembre del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019.
- Prestó sus servicios en DOPE DE OTRA PARTE MEDIA SAS desempeñándose como camarógrafo desde el 1 de agosto del 2019 hasta el 30 de noviembre del 2020.
- Prestó sus servicios en SECRETARIA DE GOBIERNO (Contrato 102-2019) desempeñándose como camarógrafo desde el 11 de enero del 2019 hasta el 30 de diciembre del 2019.
- Prestó sus servicios en SECRETARIA DE GOBIERNO (Contrato 101-2018) desempeñándose como camarógrafo desde el 15 de enero del 2018 hasta el 21 de diciembre del 2018.
- Prestó sus servicios en SECRETARIA DE GOBIERNO (Contrato 517-2017) desempeñándose como Camarógrafo desde el 15 de junio del 2017 hasta el 29 de diciembre del 2017.

- Prestó sus servicios en CANAL TRECE TV ANDINA (Contrato 142-2017) desempeñándose como Camarógrafo desde el 9 de febrero del 2017 hasta el 30 de noviembre del 2017.
- Prestó sus servicios en CANAL TRECE TV ANDINA desempeñándose como camarógrafo desde el 9 de febrero del 2016 hasta el 18 de noviembre del 2016.
- Prestó sus servicios en CANAL TRECE TV ANDINA desempeñándose como camarógrafo desde el 9 de febrero del 2015 hasta el 26 de noviembre del 2015.
- Prestó sus servicios en CANAL TRECE TV ANDINA desempeñándose como camarógrafo desde el 24 de enero del 2014 hasta el 18 de diciembre del 2014.

Que estudiada y analizada la respectiva hoja de vida con los antecedentes que la respaldan de **Diego Mauricio Rey Jiménez**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.1.018.441.673 de Bogotá, se estableció que cuenta con la capacidad para la ejecución del objeto referido con plena autonomía técnica, administrativa y operacional y ha demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con la necesidad que se pretende satisfacer de conformidad con lo previsto en los respectivos estudios y documentos previos.

Para constancia se expide a los 05 días del mes de septiembre de 2025.

DIANA INES ERASO

Firmado digitalmente por: DIANA INES ERASO
Serial del certificado: 6eae386a5a1cc7ad
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S
Unidad Organizacional: CANAL INSTITUCIONAL
Cargo: JEFE DE GRUPO - CANAL INSTITUCIONAL
Localizacion: BOGOTA
Fecha y hora: 2025-09-05T12:04:52.474-05:00

NOMBRE: DIANA INES ERASO
CARGO: Jefe de Grupo con asignación temporal de funciones de la Dirección de Canal Institucional

Elaborado por: C. Valentina Martín R. - Contratista RTVC SAS